

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****206**      *REFORMAS CONSTRUGAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Teresa Vázquez Abades, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña).

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 266/11, a instancia de don Antonio Ventín Sánchez, don Juan Carlos Rodríguez García y don Nemesio Ventín Rodríguez, contra la ejecutada Reformas Construgal, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 16 de diciembre de 2011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total, por importe de 24.929,68 euros de principal (8.604,66 € a Antonio Ventín Sánchez + 8.162,51 € a Juan Carlos Rodríguez García + 8.162,51 € a Nemesio Ventín Rodríguez), más 2.492,97 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 16 de diciembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110092478-1